



# Automotores y Vehículos VILLENA Cía. Ltda.

37617

Ambato, 21 de julio de 2015

Señor:  
RUPERTO MILTON VILLENA CHAVEZ  
Ciudad.

De mi consideración:

En la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AUTOMOTORES Y VEHICULOS VILLENA CIA. LTDA., realizada el día de hoy ha sido designado para que ejerza el cargo de GERENTE GENERAL.

Se desempeñará en este cargo por el lapso de tres años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este nombramiento, de conformidad con lo que determina el Estatuto Vigente. Sus deberes y atribuciones están señalados en la Ley de Compañías y en los Estatutos, a más de lo señalados le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura publica de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 23 de mayo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 287, el 03 de julio del 2003.

Atentamente,

**Ivón Margarita Villena Guevara**  
**PRESIDENTA**

Yo, Ruperto Milton Villena Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, Av. El Rey 08-69 y Napo Galeras, acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AUTOMOTORES Y VEHICULOS VILLENA CIA. LTDA., Ambato, 21 de julio de 2015.

**RUPERTO MILTON VILLENA CHAVEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. 180049656-2

# Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 8449

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6097
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	634
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORES Y VEHICULOS VILLENA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLENA CHÁVEZ RUPERTO MILTON
IDENTIFICACIÓN	1800496562
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO